

RECTIFICACIÓN DE ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS.- EXP. N° 592-2016.- ANTE LA NOTARIA DEL DR. CIRO GÁLVEZ HERRERA SITO EN CALLE REAL 585 -HUANCAYO; SE HA PRESENTADO CARMEN FILOMENA SUELDO VALENZUELA, SOLICITANDO AL AMPARO DEL ART. 13 INC. B DE LA LEY 27333 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27157, PARA QUE SE RECTIFIQUE EL ÁREA Y LAS MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. FRANCISCO SOLANO N° 138 Y N° 140 ESQUINA CON PASAJE SAN ANTONIO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN; CUYA EXTENSIÓN SUPERFICIAL CORRECTA ES 913.00 M2. (NOVECIENTOS TRECE PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS); CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS CORRECTAS SON: POR EL NORTE: CON PJE. SAN ANTONIO EN 33.00 ML.- POR EL SUR: CON LOS LOTE 9 PROP. DE CLÍNICA SALAZAR SAC. EN 32.00 ML, Y LOTE 11 CON LA PROP. DE HERMELINDA UBALDO SIFUENTES EN 12.00 ML, HACIENDO UN TOTAL DE 44.00 ML.- POR EL ESTE: CON AV. FRANCISCO SOLANO EN 25.00 ML.- POR EL OESTE: PROP. DE CARLOS PALOMINO ZORRILLA EN 17.00 ML Y 11.00 ML Y CON EL LOTE 5 PROP. DE INTERSERVICE SRL. EN 8.00 ML.- Y DEMÁS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.- HUANCAYO, 04 DE ABRIL DEL 2017.- SARA R. ACUÑA UCHUPE SECRETARIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS.- CIRO GALVEZ HERRERA ABOGADO NOTARIO PUBLICO CALLE REAL 583 -585 HYO.-